



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1730
QUILLON, jueves 27 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SK(ES):EQUILIBRIUM LIMITADA

RUT:76.475.342-9

LA SUMA DE \$:809.695

Y SON:OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EQUILIBRIUM LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 153, POR CORRAL SEPARADOR PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904	010168 Mobiliario y Otros	809.695		76475342-9	-0
1110310	Banco Itau 210485272 Sala:		809.695	76475342-9	

TOTALES : 809.695 809.695

DEPTO. EDUCACION MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 JEFE DE FINANZAS
 02 ENE 2019
 Director
 CONTRALORIA INTERNO
 ADMINISTRADOR
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL
 2.18
 PAGADO

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1730	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME